



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CALANA

"Año de la Universalización de la Salud"



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°013-2021-GM/MDC

Calana, 03 de febrero del 2021

VISTOS:

El Informe N° 017-2021-GPPR/MDC-TACNA de fecha 02 de enero del 2021, Informe N° 077-2021-MPR-GIDU-MDC/TACNA de fecha 02 de febrero del 2021, 075-2021-MPR-GIDU-MDC/TACNA de fecha 29 de enero del 2021, Informe N° 019-2021-VROP-USLP/MDC-TACNA de fecha 29 de enero del 2021, Informe N° 013-2021-MTPPB-RO/GIDU-MDC/TACNA de fecha 27 de enero del 2021;

Y CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Gerencia N° 036-2020-GM-MDC de fecha 26 de agosto del 2020, se aprueba el Expediente reformulado del proyecto de inversión denominado "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE INHUMACION EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL LOS TRES ANGELES DEL DISTRITO DE CALANA - TACNA - TACNA", con Código Único de Inversiones N° 2380399, con un presupuesto total modificado que asciende a la suma de S/ 912,744.91 Soles;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 040-2020-GM/MDC de fecha 28 de setiembre del 2020 se aprueba el Plan de Trabajo de la I Etapa del Proyecto denominado MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE L SERVICIO DE INHUMACION EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL LOS TRES ANGELES, DISTRITO DE CALANA- TACNA, con código único de inversiones N° 2380399, por un monto de S/ 184,198.74 y por un plazo de ejecución de 75 días calendarios, bajo la modalidad de Ejecución presupuestaria Directa, expuesta en la presente resolución;

Que, mediante Informe N° 013-2021-MTPPB-RO/GIDU-MDC/TACNA, la Ing. María Teresa del Pilar Polo Berrios - Residente de Obra, remite el Plan de Trabajo del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE INHUMACION EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL LOS TRES ANGELES DEL DISTRITO DE CALANA - TACNA - TACNA", y también el Informe de Consistencia;

Que, mediante Informe N° 0019-2021-VROP-USLP/MDC-TACNA de fecha 29 de enero del 2021, la Unidad de Supervisión y Liquidación de Proyectos, indica que visto el Plan de Trabajo y luego de su evaluación encuentra CONFORME y DECLARA APROBDO el Plan de Trabajo de la II Etapa del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE INHUMACION EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL LOS TRES ANGELES DEL DISTRITO DE CALANA - TACNA - TACNA", cuyo presupuesto asciende a la suma de S/. 222,495.75 Soles, y recomienda tener presente el Expediente Técnico original, entre otros;

Que, mediante Informe N° 077-2021-MPR-GIDU-MDC/TACNA la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, remite el Informe de Consistencia, y solicita la aprobación mediante acto resolutivo;

Que, 017-2021-GPPR/MDC-TACNA de fecha 02 de febrero del 2021, menciona que es viable atender la certificación de disponibilidad presupuestal para la aprobación del Plan de Trabajo para la ejecución del proyecto de inversión denominado "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE INHUMACION EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL LOS TRES ANGELES DEL DISTRITO DE CALANA - TACNA - TACNA", con Código Único de Inversiones N° 2380399, con un presupuesto de S/ 247,875.40 Soles por la modalidad de ejecución presupuestaria directa, por lo que otorga la existencia del crédito presupuestario para su ejecución, financiado a nivel de Rubro 18 Canon, Sobre Canon y Regalías Mineras, de acuerdo a la siguiente estructura funcional programático:

Programa	: 9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto
Producto/Proyecto	: 2380399 Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Inhumación del Cementerio Municipal Los Tres Ángeles, Distrito de Calana, Provincia de Tacna - Tacna
Actividad/Obra/AI	: 4000208 Construcción y Mejoramiento de Cementerios



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CALANA

"Año de la Universalización de la Salud"



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 013-2021-GM/MDC

Calana, 03 de febrero del 2021

Sec. Funcional : 0018 Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Inhumación del Cementerio Municipal Los Tres Ángeles, Distrito de Calana, Provincia de Tacna - Tacna
Fuente de Fto. : 5 Recursos Determinados
Rubro : 18 Canon, Sobrecanon, Regalías Mineras, Rentas de Aduanas y Participaciones
Monto de Inversión : S/ 247,875.40 Soles

Que, mediante Proveído de Gerencia Municipal N° 327 de fecha 03 de febrero del 2021, se dispone la proyección del acto resolutivo correspondiente;

Estando a las consideraciones antes expuestas y en uso de sus atribuciones conferidas con Resolución de Alcaldía N° 010-2020-A/MDC., Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y las visaciones de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Unidad de Supervisión y Liquidación de Proyectos.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo II Etapa del proyecto denominado "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE INHUMACION EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL LOS TRES ANGELES DEL DISTRITO DE CALANA - TACNA - TACNA", con Código Único de Inversiones N° 2380399, con un plazo de ejecución de 60 días calendarios, ejecutada por la modalidad de ejecución presupuestaria directa, cuenta con un presupuesto de S/ 247,875.40 (Doscientos Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Setenta y Cinco con 40/100 Soles), conforme se indica:

COSTO DIRECTO	S/. 210,246.07
GASTOS GENERALES (13.25%)	27,857.60
SUB TOTAL DE PRESUPUESTO	238,103.67
GASTOS DE SUPERVISION (2.55%)	6,071.64
GASTOS DE ESTUDIO (0.50%)	1,200.00
GASTOS DE LIQUIDACION (1.05%)	2,500.09
PRESUPUESTO TOTAL	247,875.40

Estructura funcional programático:

Programa : 9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto
Producto/Proyecto : 2380399 Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Inhumación del Cementerio Municipal Los Tres Ángeles, Distrito de Calana, Provincia de Tacna - Tacna
Actividad/Obra/AI : 4000208 Construcción y Mejoramiento de Cementerios
Sec. Funcional : 0018 Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Inhumación del Cementerio Municipal Los Tres Ángeles, Distrito de Calana, Provincia de Tacna - Tacna
Fuente de Fto. : 5 Recursos Determinados
Rubro : 18 Canon, Sobrecanon, Regalías Mineras, Rentas de Aduanas y Participaciones
Monto de Inversión : S/ 247,875.40 Soles

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Unidad de Supervisión y Liquidación de Proyectos el cumplimiento estricto de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas la publicación de la presente Resolución en la Página web de la Entidad.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias correspondientes conforme a lo prescrito por Ley.

REGISTRESE COMUNÍQUESE, CÚMPLASE

Distribución:
Archivo
Alcaldía
GAJ
GIDU
USLP



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA

Ing. Econ. Milber E. Oroche Gutierrez
GERENTE MUNICIPAL